

MF/.



•65264

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D. José CASTANY FERRE - de nacionalidad española - domiciliado  
en Calle Borrell nº 122 - BARCELONA.

por:

"Dispositivo de cierre para pantalones"

====00====

M e m o r i a   D e s c r i p t i v a

El presente registro tiene por objeto un nuevo modelo de pantalón, confeccionado con tejidos adecuados, cuya novedad consiste en la disposición y sistema de cierre de la abertura delantera de la citada prenda.



El pantalón según este registro se caracteriza por presentar en su parte delantera, entre ambas perneras, una abertura relativamente ancha que se extiende verticalmente y viene cerrada por una portañuela o tira de tela, provista en sus bordes laterales de sendos cierres de corredera, cuyos elementos coinciden con los correspondientes dispuestos en los propios bordes de la abertura del pantalón, estando las perneras laterales provistas, en sus bordes superiores de sendas prolongaciones, preferentemente triangulares que pueden abrocharse o fijarse entre sí, constituyendo la pretina que sujeta el pantalón a la cintura, con lo que, la portañuela o tira exterior, una vez cerrada, cubre totalmente, hasta la cintura, la abertura formado entre las perneras.

La tira aludida, que quedan prendida por ambos lados, puede ser desabrochada por simple corrimiento de uno solo o de los dos cierres de corredera de que dispone, y, abatida o doblada convenientemente, descubre total o parcialmente la abertura triangular que figura detrás de ella.

En el plano adjunto, se representa, únicamente como ejemplo, una forma preferida de ejecución de un pantalón provisto del dispositivo de cierre objeto de este registro.

La figura 1 muestra la disposición de cierre aludida, aplicada a un pantalón corto, y,

La figura 2 representa el indicado pantalón con su cierre abierto.

Según puede observarse en el diseño referido, el pantalón, independientemente de la mayor o menor longitud de las piernas, -1- en que está dividido, y de los adornos o apliques -2- que ostente, presenta en su parte central delantera, una abertura -3- de una cierta anchura, la cual se halla cubierta por una tira -4- solidaria, por su extremo inferior,



del propio pantalón y provista lateralmente de sendos cierres de corredera -5- que la unen a las perneras respectivas.

Al desplazar adecuadamente las correderas -6- de dichos cierres, se dobla la tira aludida y queda descubierta la abertura -3- mostrando las palas -7- cortadas oblicuamente como prolongación de las perneras, con objeto de que al ser superpuestas una a otra y unidas convenientemente por un botón -8- o por cualquier otro broche conveniente, se forma la pretina del pantalón y resulte una abertura angular bien definida -9-.

La prenda descrita puede completarse con un cinturón adecuado -10- que contribuye a la debida sujeción del pantalón sobre el cuerpo, aportando el nuevo sistema de doble cierre, una mayor comodidad, aparte de la vistosidad característica del mismo, sea en forma visible o no.

La descripción que antecede se refiere únicamente a una forma preferida de ejecución de un pantalón con el dispositivo de doble cierre objeto de este registro, y se comprenderá que pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle o de fabricación que no alteren las características esenciales, las cuales se resúmen a continuación.

=====: N O T A :====

Se reivindica como objeto de este registro:

1.- Dispositivo de cierre para pantalones caracterizado por el hecho de que en la región central y delantera del pantalón, destinada a cubrir la ingle y parte del abdomen del cuerpo, se forma una abertura relativamente ancha la cual se cubre por medio de una tira de tejido de anchura correspondiente y solidaria, por su extremo inferior, del propio pantalón, extendiéndose dicha tira de abajo a arriba y estando provista



en sus bordes laterales, de sendos cierres de corredera, cuya parte correspondiente opuesta se fija a puntos adecuados de las propias perneras, pudiéndose abatir y plegar dicha tira, previa apertura de sus cierres laterales.

5                   2.- Dispositivo de cierre, según la reivindicación anterior, caracterizado en que la abertura delantera del pantalón se forma mediante la disposición en las perneras, de sendas palas cortadas oblicuamente que se superponen una a otra en su borde superior y se unen convenientemente entre sí mediante un dispositivo adecuado de sujeción, constituyendo la pretina del pantalón, por debajo de la cual se forma la abertura que se cierra en la forma indicada.

10                   3.- Dispositivo de cierre según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por comprender una tira de tejido que cubre la parte delantera central del pantalón y está unida por sus bordes laterales a las perneras del mismo mediante sendos cierres de corredera laterales.

15                   4.- Dispositivo de cierre para pantalones.  
Esta memoria consta de cuatro páginas escritas por  
20                   una sola cara.

BARCELONA, 25 MAR. 1958

P.A.



• 65264

FIG. 1

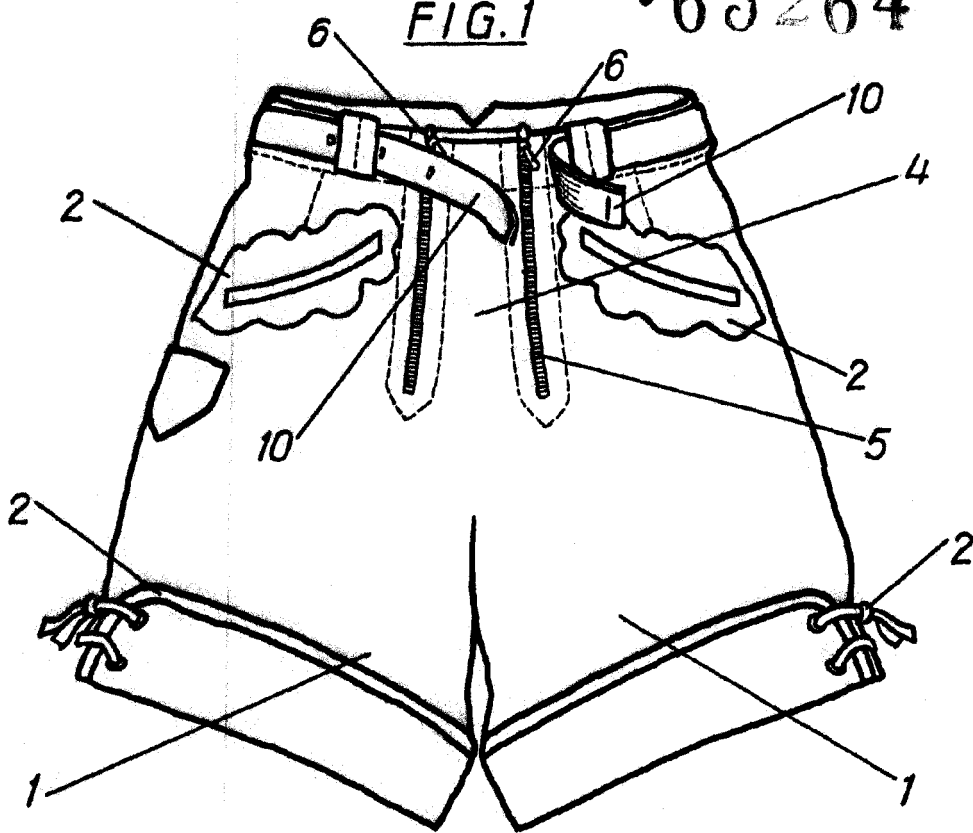
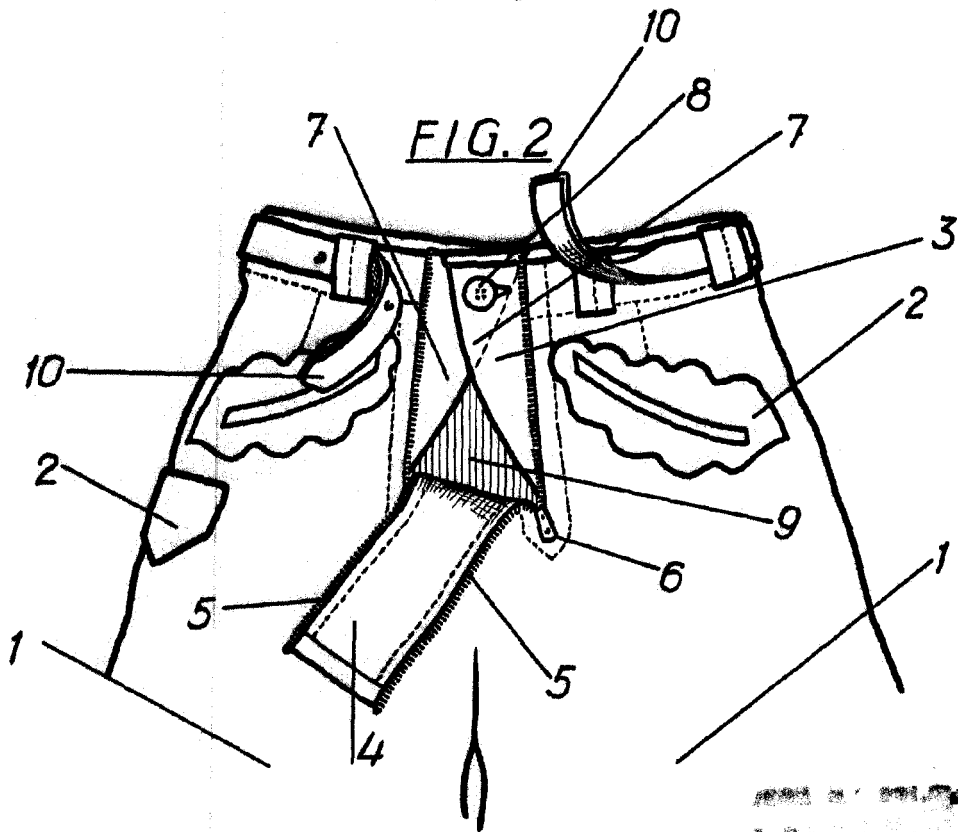


FIG. 2



1911 21 091.000  
A. 3